

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1193
DE PRIMAVERA, 28/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA Rut 096620660-8
La Cantidad de \$ 142.880 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE IMPLEMENTOS Y ARTICULOS PARA LA HABILITACION CASA
MUNICIPAL PROFESIONALES
Fecha de Pago 28/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	141496	28/10/2009	142,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1256

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	122,800	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		20,080
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		122,800
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,080	
Totales		142,880	142,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	20,080	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	122,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		142,880
Totales		142,880	142,880



PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero